



Municipalidad
Padre Las Casas

0317
DECRETO: _____/

PADRE LAS CASAS,

19 NOV. 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de patente N° 2211 de fecha 15.11.2010 a Nombre de DORIS PRISCILA ZÚÑIGA VEGA.
- 2.- Solicitud de Patente Comercial N° 107 de fecha 04.10.2010, debidamente firmada por la Dirección de Obras Municipales.-
- 3.- La Resolución Sanitaria de fecha 29.10.2010, emanado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Araucanía.
- 4.- Licencia Médica de la Secretaria Municipal, Sra. Laura González Contreras.
- 5.- Art. 23 al 34 del D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 6.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 7.- La Ley N° 20.033, que modifica la Ley 17.235, sobre Impuesto Territorial; El Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, el contribuyente presentó los requisitos necesarios para solicitar su patente definitiva, los cuales se encuentran acreditado por la Oficina de Rentas Municipales.

DECRETO

- 1.- Otorgase patente definitiva, a contar de esta fecha, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	: 2-862
ACTIVIDAD ECONOMICA	: FERRETERIA
CLASIFICACION	: COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: MAQUEHUE N° 1065
	: PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: DORIS PRISCILA ZÚÑIGA VEGA
RUT	
DIRECCIÓN PARTICULAR	
FONO	

- 2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- 3.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Secretaria Municipal, procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

ABD
Distribución:
 Rentas
 Contribuyente
 Partes
 (2-862)
 ID:48035